



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS **FINAL 2024**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
1. MARCO INSTITUCIONAL.....	1
1.1. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES) 2021-2025	1
1.2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI 2021 – 2025)	1
2. PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES: PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO	2
3. PERSONAL	4
3.1. PERSONAL	4
3.2. CANTIDAD DE PERSONAL POR CATEGORÍA SEGÚN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	4
3.3. PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES (INTERNAS DE PERSONAL)	4
4. CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	5
4.1. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	5
4.2. PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	5
5. PROYECTOS.....	5
6. SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN	6
7. ACTIVIDADES (RESULTADOS ALCANZADOS).....	6
7.1. RESULTADOS ALCANZADOS RESPECTO A PRIORIZACIÓN REALIZADA EN LA RPC INICIAL	6
8. CONTROL INTERNO.....	21
9. PROCESOS LEGALES SEGUIDOS POR LA ENTIDAD	22
10. DENUNCIAS GESTIONADAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	22
11. GESTIONAR DENUNCIAS DE NEGATIVA INJUSTIFICADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	

PRESENTACIÓN

El Lavado de Dinero o Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) es un proceso delictivo que tiene estrecha relación con los recursos y bienes generados por el narcotráfico, corrupción, trata y tráfico de personas, tráfico de armas y estafa, entre otros ilícitos. Estos delitos se constituyen en serias amenazas, no sólo para la estabilidad e integridad de las economías, sino también para la seguridad y bienestar de la población en general.

Para la lucha contra estos flagelos, los países a nivel mundial desarrollaron Sistemas Antilavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo (Sistema ALA/CFT), compuestos por normas y entidades que previenen y enfrentan estos ilícitos.

La Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) forma parte del Sistema ALA/CFT de Bolivia, ejerciendo el rol de coordinación del mismo, además de ser encargada de normar el régimen de lucha contra la LGI y Financiamiento del Terrorismo (FT); investigar presuntos casos de LGI, FT y otros de su competencia; así como realizar el análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir y detectar los delitos señalados (Ley N° 393, art. 495).

Durante la gestión 2024, la UIF alcanzó diversos resultados que permitieron continuar fortaleciendo el Sistema ALA/CFT y combatir la LGI y FT de manera coordinada y con la aplicación de herramientas tecnológicas.

Por ejemplo, en el ámbito de prevención, se actualizaron diez (10) instructivos para evitar que diferentes sectores y actividades económicas sean utilizados para el delito de LGI. Por otra parte, se efectuaron diferentes eventos y sesiones de capacitación, alcanzando un total de 11.785 participantes de entidades relacionadas a la lucha contra la LGI y FT, superando ampliamente el resultado de 2023. Asimismo, se socializaron conceptos y medidas preventivas a 5.764 personas en ferias y eventos orientados a la población en general. Adicionalmente, se elaboraron 6 productos de análisis estratégico para identificar riesgos de LGI y promover acciones mitigantes.

En el ámbito de investigación, se implementó un mecanismo de priorización y asignación de Reportes de Operaciones Sospechosas, que permitió incrementar la cantidad de ROS que concluyen el análisis de admisibilidad, inadmisibilidad y acumulación en 118%, de 1.465 en 2022 a 3.199 ROS. Por otro lado, 107 informes de inteligencia financiera y patrimonial fueron remitidos a la autoridad competente, en casos en los que se identificaron indicios de LGI, FT y/o FPADM.

Se destaca también la implementación de servicios web con el Ministerio Público y el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, herramientas tecnológicas que permiten recibir solicitudes de análisis financiero y patrimonial y transmitir

informes a la autoridad competente, garantizando la seguridad y confidencialidad de la información. De igual manera, se tienen otros servicios web en proceso de desarrollo y/o implementación que permitirán que la entidad continúe progresando en materia tecnológica.

Estos y otros resultados alcanzados se encuentran en el presente informe de Rendición Pública de Cuentas final 2024, contemplando información sobre los recursos empleados y actividades de control interno realizadas, entre otros, para conocimiento de la población en general y del control social, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado (Art. 8 y 4) y Ley N° 341, que determinan la obligación de rendir cuentas al final del periodo.

Lizeth Pamela Troche Huanca
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF)
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

1. MARCO INSTITUCIONAL

La UIF es una entidad descentralizada, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), encargada de normar el régimen de lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT) en consulta con el MEFP y las autoridades de supervisión; investigar los casos en los que se presume la comisión de delitos de LGI, FT y otros de su competencia; y realizar el análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir y detectar los delitos señalados¹.

1.1. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES) 2021-2025

Mediante la lucha contra la LGI, FT y FPADM, la UIF contribuye al siguiente Eje, Meta, Resultado y Acción del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (Ley N° 1407):

Contribución de la UIF al PDES 2021-2025

EJE	META	RESULTADO	ACCIÓN
1. Reconstruyendo la Economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social.	1.1. Reconstruir la economía, reinstaurando el Modelo Económico, Social, Comunitario, Productivo con estabilidad macroeconómica.	1.1.3. Se han establecido lineamientos y medidas del sistema financiero orientados a la reconstrucción económica y sustitución de importaciones.	1.1.3.3. Desarrollar mecanismos e instrumentos para prevenir y luchar contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo.

FUENTE: Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

La lucha contra la LGI y FT permite combatir a otros delitos como el narcotráfico, corrupción, trata y tráfico de personas, estafas y otras defraudaciones, entre otros señalados en el Código Penal (art. 185 Bis) que también afectan la estabilidad económica y social².

1.2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI 2021 – 2025)

a. Misión

La Misión es la razón de ser de la entidad y resume sus principales características:

MISIÓN

Somos una entidad pública descentralizada y especializada en la lucha contra la LGI/ FT y FPADM, encargada de **prevenir** y **detectar** a través de la emisión de normas, análisis estratégico e inteligencia financiera y patrimonial con innovación tecnológica para contribuir, preservar y proteger la estabilidad del sistema económico, financiero y social del Estado Plurinacional de Bolivia.

PREVENIR 

DETECTAR 

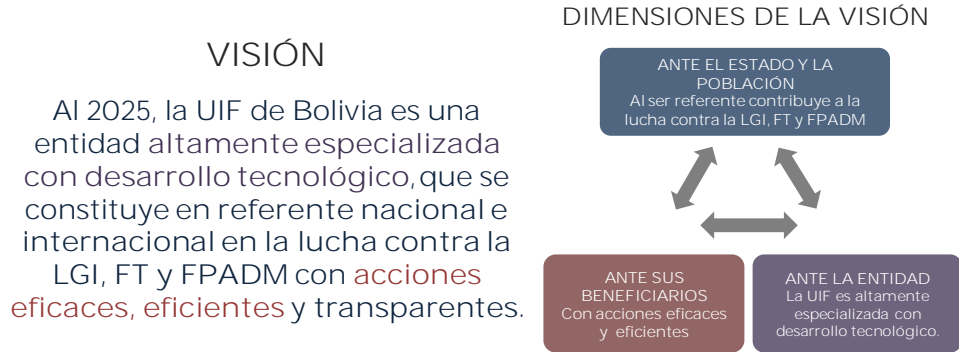
FUENTE: Plan Estratégico Institucional (PEI)

¹ Ley N° 393, Artículo 495, parágrafo I.

² Estos delitos se denominan "delitos precedentes" o "delitos detonantes" de la LGI.

b. Visión

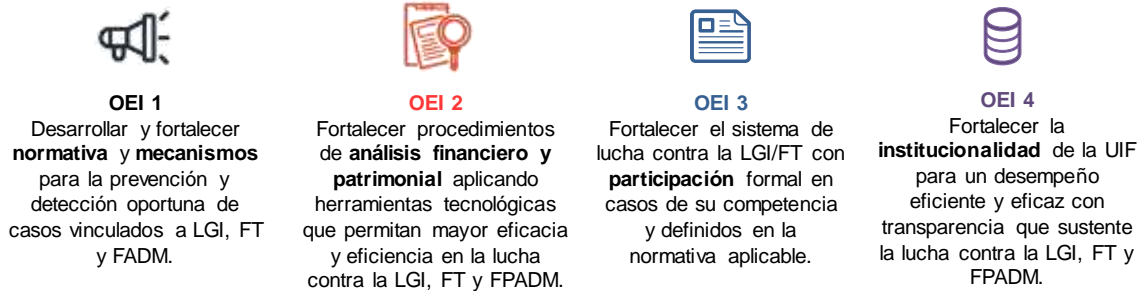
La Visión resume las perspectivas de la UIF ante el Estado, la población, los usuarios institucionales y ante la entidad misma:



FUENTE: Plan Estratégico Institucional (PEI)

c. Objetivos Estratégicos

Para el logro de la Visión, se establecieron 4 objetivos estratégicos que guían la gestión institucional en el periodo 2021-2025:



FUENTE: Plan Estratégico Institucional (PEI)

2. PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES: PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO

A la conclusión del periodo fiscal, la UIF alcanzó una ejecución física de 85,97% (valor que resume el grado en que se alcanzaron los resultados programados) y una ejecución presupuestaria de 91,93%.

La ejecución física y presupuestaria por acción de corto plazo es la siguiente:

Ejecución Física y Presupuestaria por Acción de Corto Plazo, 2024

Cód.	Acciones de Corto Plazo	Avance Físico (En %)	Presupuesto en Bs.		
			Vigente	Ejecutado	Ejec. Ppto. (En %)
1	Atender el 70% de solicitudes de inteligencia financiera y/o patrimonial de manera oportuna, con eficacia, eficiencia y transparencia promoviendo su efectividad en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	72,07%	673.316	522.621	77,62%
2	Desarrollar normas para la prevención y lucha contra la LGI, FT y FPADM en base a estudios estratégicos.	89,14%	1.141.317	907.732	79,53%
3	Capacitar y sensibilizar para fortalecer las capacidades de los sujetos obligados, instituciones relacionadas y población en general en la lucha contra la LGI, FT y FPADM, fortalecer las capacidades de supervisión.	100,00%	232.352	180.444	77,70%
4	Administrar y fortalecer los sistemas y tecnologías de procesamiento de datos para la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	95,41%	1.238.077	1.162.526	93,90%
5	Atender los requerimientos y solicitudes internas relacionadas a planificación, administración, comunicación y asesoramiento jurídico, promoviendo un desempeño eficaz, eficiente y transparente y el fortalecimiento institucional en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	98,34%	20.786.639	19.355.625	93,12%
6	Realizar y desarrollar Control interno posterior para el fortalecimiento de la gestión institucional.	100,00%	15.597	15.597	100%
7	Fortalecer el ejercicio de la transparencia (Rendición Pública de Cuentas), la cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.	80,83%	-	-	-
TOTAL		85,97%	24.087.298	22.144.545	91,93%

FUENTE: Unidad de Planificación y Organización.

Notas:

- El Avance Físico total se calcula mediante la ponderación del avance físico de las acciones de corto plazo.
- Para obtener la Ejecución Física de la Acción de Corto Plazo 5, se pondera la ejecución física de la Dirección de Asuntos Administrativos y Finanzas (DAAF), Unidad de Planificación y Organización (UPO), Unidad Jurídica (UJR) y Unidad de Relaciones Públicas, Comunicación y Marketing (URPCM).

Se destaca que varias metas fueron superadas en cuanto a elaboración de análisis estratégico, desarrollo normativo, capacitación, análisis de admisibilidad, inadmisibilidad y acumulación de ROS, entre otros que se señalan más adelante.

La principal causa que dificultó la ejecución física y presupuestaria fue el incremento de Reportes de Operaciones Sospechosas que ingresan a la UIF, identificando una variación de 528% entre 2019 (487 ROS recibidos) y 2024 (3.058 ROS recibidos), que obedece a la incorporación de 915 notarios de fe pública como sujetos obligados entre las gestiones 2021 y 2024. Asimismo, se registraron demoras en procesos de contratación debido a que no se conseguían proponentes que cumplan los requerimientos de la unidad. Finalmente, se realizaron eventos de capacitación de manera virtual, posibilitando el logro de resultados con un costo menor.

3. PERSONAL

3.1. PERSONAL

Al concluir 2024, la UIF contó con 83 servidoras y servidores públicos de planta. Asimismo, durante el año se contrataron 17 consultores individuales de línea.

Personal de planta y consultores individuales de línea, 2024

Tipo	Cantidad
Personal de Planta	83
Consultores Individuales de Línea	17
Total	100

NOTA: La UIF no contó con personal eventual ni personal para proyectos, por lo que no se refleja en el cuadro.

FUENTE: Dirección de Asuntos Administrativos y Finanzas.

3.2. CANTIDAD DE PERSONAL POR CATEGORÍA SEGÚN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

El personal de planta por categoría es el siguiente:

Personal por categoría, 2024

Categoría	Cantidad
Superior	1
Ejecutivo	10
Operativo	72
Total Items	83

FUENTE: Dirección de Asuntos Administrativos y Finanzas.

3.3. PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES (INTERNAS DE PERSONAL)

Durante la gestión 2024 se efectuaron 7 capacitaciones dirigidas al personal, mismas que se detallan a continuación:

Capacitaciones internas realizadas, 2024

Curso	Facilitador	Tipo	Personal participante	Horas académicas	Presupuesto (En Bs)
DATA ANALYTIC: Generación de Soluciones Basados en Datos	USFA	Curso	13	350	-
Supervisión con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos	UNODC	Curso	7	40	-
Excel Básico	EGPP	Curso	31	40	6.200
Aymara – Básico	EGPP	Curso	4	280	-
Quechua – Básico	EGPP	Curso	2	280	-
Investigación Operativa, Especializada en Ganancias Ilícitas	EGPP	Curso	12	280	-

Curso	Facilitador	Tipo	Personal participante	Horas académicas	Presupuesto (En Bs)
40 Recomendaciones, Medidas Preventivas, Personas Expuestas Políticamente, etc.	GAFILAT	Curso	73	88	-

FUENTE: Dirección de Asuntos Administrativos y Finanzas. Unidad de Asuntos Administrativos.

USFA: Universidad San Francisco de Asís.

UNODC: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

EGPP: Escuela de Gestión Pública Plurinacional.

GAFILAT: Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica.

4. CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

4.1. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A lo largo de 2024, la UIF efectuó 45 procesos de contratación por un total de Bs2.882.991,68 (Dos millones ochocientos ochenta y dos mil novecientos noventa y un 68/100 bolivianos).

4.2. PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El presupuesto asignado, importe adjudicado y cantidad de procesos de contratación por modalidad de contratación fue el siguiente:

Procesos de contratación realizados y monto adjudicado, 2024

N°	Modalidad	Cantidad	Presupuesto Asignado (En Bs)	Importe Adjudicado (En Bs)
1	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)	8	1.236.740,00	1.091.300,00
2	Menor	30	1.172.514,58	1.156.874,68
3	Directa	6	328.868,00	328.868,00
4	Por invitación	1	305.949,00	305.949,00
	TOTAL	45	3.044.071,58	2.882.991,68

FUENTE: Dirección de Asuntos Administrativos y Finanzas. Unidad de Asuntos Administrativos.

Debido a las características de la entidad, gran parte de las contrataciones tienen como objeto realizar el mantenimiento de infraestructura tecnológica; contar con servicios de internet; fibra óptica; alquiler de ambientes; adquirir repuestos, accesorios, insumos y herramientas; provisión de pasajes y viáticos nacionales e internacionales; así como contratar consultores para apoyo en la atención a la creciente cantidad de requerimientos; entre los principales.

5. PROYECTOS

En 2024, la entidad no agendó ni ejecutó programas o proyectos de inversión pública.

6. SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN

La información de los servicios otorgados se encuentra en el siguiente punto.

7. ACTIVIDADES (RESULTADOS ALCANZADOS)

A continuación, se informan los resultados alcanzados durante el año 2024, con relación a los objetivos institucionales priorizados en la Rendición Pública de Cuentas inicial, así también, se informa sobre otros resultados alcanzados.

7.1. RESULTADOS ALCANZADOS RESPECTO A PRIORIZACIÓN REALIZADA EN LA RPC INICIAL

7.1.1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO EN MATERIA DE LGI y FT

Resultado esperado: Actualizar y/o elaborar ocho (8) estudios estratégicos, identificando los riesgos en materia de LGI y FT para motivar la implementación de acciones mitigantes por sector.

Resultado alcanzado y/o avances realizados: A objeto de identificar riesgos de LGI, FT y FPADM, promover acciones mitigantes y el fortalecimiento de capacidades de autoridades competentes y entidades relacionadas a la lucha contra estos ilícitos, se elaboraron nueve (9) Estudios Sectoriales de Riesgo (ESR), de los cuales tres (3) fueron concluidos y difundidos, y seis (6) se encuentran en revisión:

ESR concluidos y en revisión, 2024

ESR concluidos y difundidos	ESR en proceso de revisión por entidades del sector analizado(*)
1. ESR de Activos Virtuales y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (Actualización)	1. ESR de Estructuras Jurídicas (Fideicomisos)
2. ESR de Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas	2. ESR del Sector Inmobiliario
3. ESR de Financiamiento del Terrorismo (Actualización)	3. ESR del Sector de Contadores
	4. ESR del Sector de Abogados
	5. ESR de Trata y Tráfico de Personas
	6. ESR de Delitos Ambientales – Minería Ilegal

(*): Estos productos serán difundidos una vez sean validados por las instancias correspondientes (autoridades del sector).

FUENTE: Dirección de Análisis Estratégico, Supervisión y Coordinación Nacional e Internacional. Unidad de Análisis Estratégico, Coordinación Nacional e Internacional y Normas.

Además, se elaboró un análisis estratégico sobre el Seguimiento y Monitoreo a las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL), que se encuentra en revisión interna.

Por otra parte, con la cooperación de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se actualizó el documento de “Tipologías de LGI”, el cual está en proceso de revisión final. Una vez terminado, se socializará con todas las entidades que colaboraron en su actualización.

Público objetivo: Entidades públicas y privadas relacionadas a la lucha contra la LGI, FT y FPADM.

7.1.2. ACTUALIZAR INSTRUCTIVOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE LGI/FT Y FPADM

Resultado esperado: Actualizar seis (6) instructivos específicos para fortalecer las medidas preventivas contra la LGI, FT y FPADM: 1) para entidades de intermediación financiera; 2) para Actividades de Valores y relacionadas; 3) para Empresas Transportadoras de Dinero; 4) para Venta de Dólares por el BCB; 5) para notarias y notarios de fe pública; 6) para Actividades y Profesiones No Financieras Designadas.

Resultado alcanzado y/o avances: El 28 de junio de 2024 se emitió la Resolución Administrativa N° UIF/29/2024 que aprueba el “Instructivo Específico para Actividades y Profesiones No Financieras Designadas con EBRLGIFTFP (CMPyPP)” para prevenir que el sector Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas sea utilizado por organizaciones criminales.

Por otra parte, se actualizaron diez (10) instructivos específicos debido a la necesidad de mejorar los mecanismos de prevención de LGI, FT y FPADM, y que a su vez se encuentren acorde a los Estándares Internacionales:

1. Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (EBRLGIFTFP).
2. Instructivo Específico para Operadores del Mercado de Seguros con EBRLGIFTFP.
3. Instructivo Específico para Casas de Cambio con EBRLGIFTFP.
4. Instructivo Específico para Empresas de Servicios de Pago Móvil con EBRLGIFTFP.
5. Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores y las Relacionadas a Dicho Mercado con EBRLGIFTFP.
6. Instructivo Específico para Empresas de Giro y Remesas de Dinero con EBRLGIFTFP.
7. Instructivo Específico para operadores de Juegos de Azar y Casinos con EBRLGIFTFP.
8. Instructivo Específico para Actividades y Profesiones No Financieras Designadas - APNFD con EBRLGIFTFPADM.
9. Instructivo Específico para Actividades y Profesiones No Financieras Designadas - con EBRLGIFTFP (CMyPP).

10. Instructivo Especifico para Empresas de Giro y Remesas de Dinero con EBGRLGIFTFP.

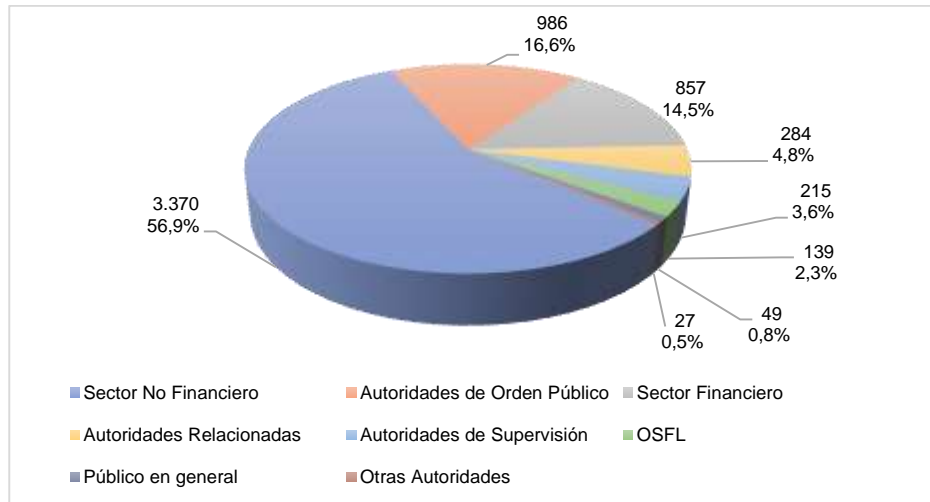
Público objetivo: sectores y actividades económicas relacionadas a la lucha contra la LGI, FT y FPADM.

7.1.3. SOCIALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS

Resultado esperado: Socializar la ENR y su Plan de Mitigación para efectivizar el cumplimiento de las acciones programadas por las autoridades competentes. Se alcanzará al 100% de sujetos obligados, autoridades de orden público, autoridades de supervisión y otras autoridades que componen el Sistema ALA/CFT.

Resultado alcanzado y/o avances: En la gestión 2024, se llevaron a cabo 27 eventos de socialización sobre la Evaluación Nacional de Riesgos de LGI/FT registrando la participación de 5.927 representantes de diferentes sectores:

Participantes en los eventos de socialización de la Evaluación Nacional de Riesgos, por sector, 2024



FUENTE: Dirección de Análisis Estratégico, Supervisión y Coordinación Nacional e Internacional. Unidad de Capacitación y Supervisión.

Como se observa en el gráfico anterior, la Evaluación Nacional de Riesgos fue socializada a 3.370 representantes del Sector No Financiero (56,9%); 986 representantes de Autoridades de Orden Público (16,6%); 857 representantes del Sector Financiero (14,5%); 284 representantes de autoridades relacionadas (4,8%); 215 representantes de Autoridades de Supervisión (3,6%); 139 representantes de Organizaciones Sin Fines de Lucro - OSFL (2,3%) y 49 representantes del público en general (0,8%).

Público objetivo: Sector Financiero y No Financiero, Autoridades y Entidades Relacionadas a la Lucha contra la LGI, FT y FPADM, además de la población en general.

7.1.4. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE LGI, FT y FPADM

Resultado esperado: A fin de fortalecer los conocimientos y capacidades de diferentes actores para la aplicación de medidas preventivas de LGI, FT y FPADM y eviten ser utilizados en ilícitos, se estableció que se realizarían capacitaciones a: i) entidades de intermediación financiera; ii) Operadores del mercado de seguros; iii) abogados; iv) contadores; v) inmobiliarias; vi) comerciantes de metales y piedras preciosas; vii) entidades supervisoras; viii) autoridades de orden público, autoridades competentes; ix) público en general, entre otros.

Entre los eventos a realizar se destacaron los siguientes en la RPC inicial:

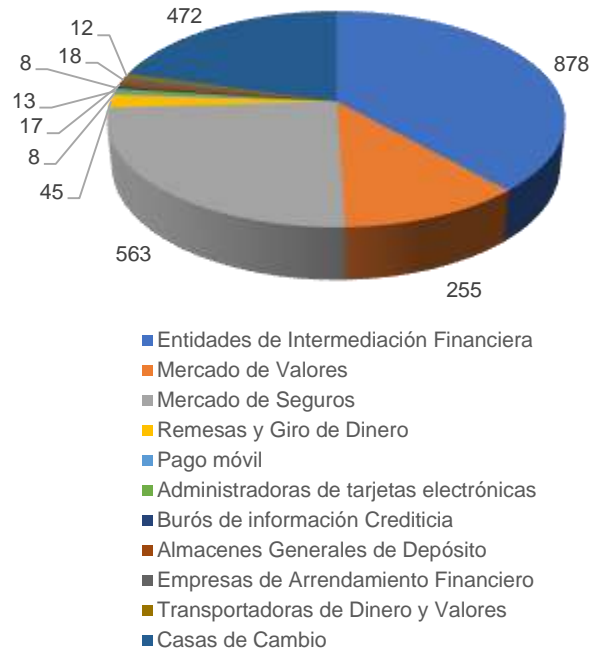
- Capacitación a Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (contadores, abogados e inmobiliarias) sobre medidas preventivas, Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) y su Estudio Sectorial de Riesgos (ESR).
- Notarios de Fe Pública sobre la calidad del ROS (Juego de Roles), ENR y su ESR.
- Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas sobre financiamiento del terrorismo, señales de alerta, calidad del ROS, ENR y su ESR.

Resultado alcanzado y/o avances: En la gestión 2024, se efectuaron 49 eventos de capacitación (nacionales e internacionales) con 83 sesiones alcanzando un total de 11.785 participantes del Sector Financiero, No Financiero y entidades relacionadas, como se describe a continuación:

- a) **Sector Financiero:** Se capacitó a 2.289 representantes de las siguientes entidades:

Representantes del Sector Financiero capacitados, por tipo de entidad, 2024

Sector	N° de Participantes
Entidades de Intermediación Financiera	878
Mercado de Valores	255
Mercado de Seguros	563
Remesas y Giro de Dinero	45
Pago móvil	8
Administradoras de tarjetas electrónicas	13
Burós de información Crediticia	8
Almacenes Generales de Depósito	17
Empresas de Arrendamiento Financiero	18
Transportadoras de Dinero y Valores	12
Casas de Cambio	472
TOTAL	2.289

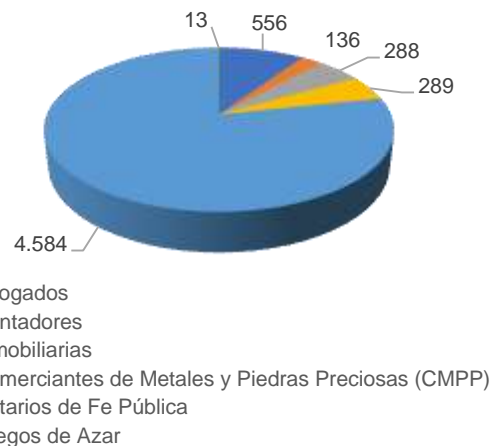


FUENTE: Dirección de Análisis Estratégico, Supervisión y Coordinación Nacional e Internacional. Unidad de Capacitación y Supervisión.

b) Sector No Financiero: Se capacitó a un total de 5.866 participantes del sector No Financiero, de acuerdo al siguiente detalle:

Representantes del Sector No Financiero capacitados, por tipo de entidad, 2024

Sector	N° de Participantes
Abogados	556
Contadores	136
Inmobiliarias	288
Comerciantes de Metales y Piedras Preciosas (CMPP)	289
Notarios de Fe Pública	4.584
Juegos de Azar	13
TOTAL	5.866

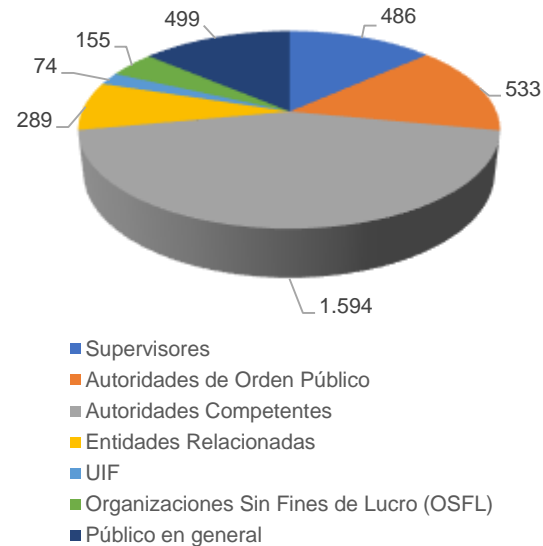


FUENTE: Dirección de Análisis Estratégico, Supervisión y Coordinación Nacional e Internacional. Unidad de Capacitación y Supervisión.

c) Entidades Relacionadas al Sistema ALA/CFT: Se fortalecieron los conocimientos y capacidades de 3.630 representantes de los siguientes sectores:

Representantes de entidades relacionadas al Sistema ALA/CFT capacitados, por tipo de entidad, 2024

Sector	N° de Participantes
Supervisores	486
Autoridades de Orden Público	533
Autoridades Competentes	1.594
Entidades Relacionadas	289
UIF	74
Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL)	155
Público en general	499
TOTAL	3.630



FUENTE: Dirección de Análisis Estratégico, Supervisión y Coordinación Nacional e Internacional. Unidad de Capacitación y Supervisión.

Entre los eventos de capacitación efectuados se encuentran:

- 18 talleres bajo la metodología “Juego de Roles”, en los que los Sujetos Obligados del Sector Financiero y No Financiero realizaron análisis financiero desde el punto de vista de la UIF, con el objetivo de mejorar la calidad de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS).
- 26 eventos de socialización de la Evaluación Nacional de Riesgos y los Estudios Sectoriales de Riesgo de Financiamiento del Terrorismo, Organizaciones Sin Fines de Lucro, Personas Jurídicas y Activos Virtuales - Proveedores de Servicios de Activos Virtuales. Estos eventos estuvieron dirigidos a Sujetos Obligados del Sector Financiero y No Financiero, entidades relacionadas en la lucha contra la LGI/FT y público en general, promoviendo la implementación de medidas para la mitigación de estos delitos.
- 17 eventos de capacitación sobre Medidas Preventivas en la Lucha contra la LGI, FT y FPADM, dirigidos a Sujetos Obligados del Sector Financiero y No Financiero, así como a entidades relacionadas.
- 3 eventos de capacitación sobre tipologías, investigación y otros, con el objetivo de promover la efectividad de la lucha contra la LGI, FT y FPADM. Estos eventos contaron con la participación de Sujetos Obligados del Sector Financiero y No Financiero, así como a entidades relacionadas.

- Evento de capacitación sobre Activos Virtuales, tecnología Blockchain, Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional y tendencias en activos virtuales, dirigido a entidades relacionadas y Sujetos Obligados del Sector Financiero.
- 4 eventos de capacitación dirigidos a la población universitaria para promover la aplicación de medidas preventivas de la LGI/FT por parte de jóvenes, alcanzando a 484 personas, entre estudiantes y docentes de la Universidad Tecnológica Boliviana (UTB); Universidad Mayor de San Simón (UMSS); Universidad Técnica Privada Cosmos (UTPC); y Escuela Militar de Ingeniería (EMI).

Diversas capacitaciones tuvieron la participación de facilitadores internacionales (UIF de otros países, expertos internacionales, representantes de organismos internacionales) a objeto de generar espacios de intercambio de experiencias sobre temas de interés regional.

Taller de Activos Virtuales desde el enfoque de la lucha contra la LGI, realizado del 13 al 15 de mayo de 2024, con expositora internacional y apoyo de la UNODC, dirigido a entidades relacionadas, capacitando a 48 personas.



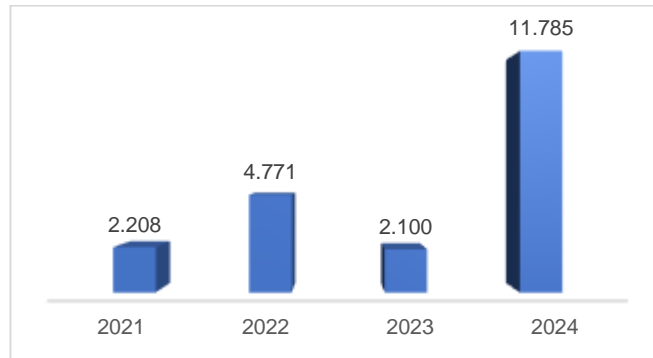
Taller realizado el 28 de mayo de 2024 en La Paz, sobre Investigación de Personas Jurídicas en delitos de LGI, con expositores internacionales gestionados por la UNODC, dirigido a entidades relacionadas, capacitando a 40 personas.

Capacitación sobre ENR, ESR de FT, AV/PSAV y aspectos clave de LGI/FT, llevada a cabo el 7 y 8 de octubre de 2024 con la participación de 548 servidores públicos de la Policía Boliviana, 6 jueces y 3 fiscales.



La cantidad de personas capacitadas en la gestión 2024 supera ampliamente el resultado de gestiones anteriores, como se presenta a continuación:

Personas capacitadas en materia de LGI y FT, 2021 - 2024



Fuente: Unidad de Investigaciones Financieras. Dirección de Análisis Estratégico, Supervisión y Coordinación Nacional e Internacional.

Público objetivo: Sector financiero, sector no financiero, supervisores, entidades relacionadas, Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) y público en general.

7.1.5. IMPLEMENTAR CURSOS DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA MATERIA

Resultado esperado: Implementar cursos de capacitación virtual para que los sectores fortalezcan sus conocimientos y habilidades para aplicar medidas preventivas en materia de LGI, FT y FPADM y así evitar que sus entidades sean utilizadas en los ilícitos señalados. Los cursos anunciados en la RPC inicial fueron:

- Evaluación Nacional de Riesgos de LGI y FT.
- Medidas preventivas por sector (para nuevos Funcionarios Responsables).
- Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS).

Resultado alcanzado y/o avances: Se implementó la Plataforma de Capacitación –UIF con el objetivo de desarrollar cursos de capacitación virtual (e-learning) y promover el fortalecimiento de conocimientos sobre los riesgos y las medidas preventivas contra la LGI, FT y FPADM.



Fuente: www.capacitacionvirtual.uif.gob.bo.

A lo largo de la gestión se implementaron 15 cursos en materia de prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM), con contenido asincrónico y automatizado que incluye videos interactivos, documentos y enlaces de referencia, así como evaluaciones y emisión de certificados al culminar cada curso:

Cursos implementados en la Plataforma de Capacitación - UIF y resultados alcanzados

N°	Curso	Público meta	Resultados alcanzados
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) y Tipologías (Primera y Segunda Versión)	Sujetos Obligados del sector financiero y no financiero.	1.317 representantes de sujetos obligados fortalecieron sus conocimientos y adquirieron destrezas para la implementación de medidas preventivas de LGI, FT y FPADM
2	Instructivo Específico para Operadores del Mercado de Seguros	Sujetos Obligados del sector de seguros.	
3	Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera	Sujetos Obligados que se constituyan en Entidades de Intermediación Financiera.	
Evaluación Nacional de Riesgos			
4	ENR para sujetos obligados	Sujetos Obligados del sector financiero y no financiero.	4.299 representantes de Sujetos Obligados, OSFL, Autoridades de Supervisión y Entidades Relacionadas comprendieron los riesgos a los que se encuentra expuesto el país y la importancia de las acciones de mitigación que deben ser aplicadas por sus entidades.
5	ENR para Supervisores	Supervisores (ASFI, APS, AJ, DIRNOPLU, AEMP, SENARECOM).	
6	ENR para Entidades Relacionadas	Entidades Relacionadas del Sistema ALA/CFT.	
Estudios Sectoriales de Riesgo			
7	Personas Jurídicas (PJ)	Sujetos Obligados, (sector financiero y no financiero), Supervisores (ASFI, APS, AJ, DIRNOPLU, AEMP, SENARECOM) y Entidades Relacionadas del Sistema ALA/CFT.	
8	Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL)		
9	Financiamiento del Terrorismo (FT)		
Nuevos Funcionarios Responsables (NFR)			
10	Entidades de Intermediación Financiera	Sujetos Obligados que se constituyan en Entidades de Intermediación Financiera.	36 NFR de los sectores señalados como público meta. Se agilizó el proceso de capacitación y evaluación a nuevos NFR, que anteriormente tomaba 13 días hábiles en promedio y con el curso automatizado se registran casos en los que los NFR realizaron el curso y rindieron el examen en 1 día.
11	Operadores del Mercado de Seguros	Sujetos Obligados del Mercado de Seguros.	
12	Casas de Cambio	Sujetos Obligados que se constituyan en Casas de Cambio.	
13	Empresas de Giro y Remesas	Sujetos Obligados que se constituyan en Empresas de Giro y Remesas.	
14	Entidades del Mercado de Valores	Sujetos Obligados del Mercado de Valores.	
15	Empresas de Juegos de Azar y Casinos y Empresas de Pago Móvil	Sujetos Obligados que se constituyan en Empresas de Juegos de Azar, Casinos, y Empresas de Pago Móvil.	

Fuente: Unidad de Investigaciones Financieras. Dirección de Análisis Estratégico, Supervisión y Coordinación Nacional e Internacional.

De esa manera, en los diferentes cursos virtuales se registró un total de 5.652 participantes, entre personal de sujetos obligados (sector financiero y no financiero), supervisores (ASFI,

APS, AJ, DIRNOPLU, AEMP, SENARECOM) y entidades relacionadas con el Sistema ALA/CFT (Órgano Judicial, Ministerio Público, Policía Boliviana y otras entidades).

Público objetivo: sujetos obligados del sector financiero y no financiero, y entidades relacionadas a la lucha contra la LGI, FT y FPADM.

7.1.6. SENSIBILIZACIÓN RESPECTO A LGI

Resultado esperado: Continuar elaborando material comunicacional y realizar su difusión por medios masivos y alternativos (redes sociales) a objeto de prevenir sobre Lavado de Dinero o LGI y sus consecuencias.

Resultado alcanzado y/o avances: En la gestión 2024, se elaboró 1 cartilla, 2 bípticos, 1 historieta y 2 spots. Asimismo, se adecuó un juego online para su aplicación en las diferentes ferias y actividades de contacto directo con la población.



Historieta "El Testaferro"



Juego adecuado

El material fue difundido a 5.764 personas de manera directa (en ferias) y 215.647 personas a través de redes sociales previniendo a la población sobre la LGI y sus consecuencias, explicando las medidas preventivas para ser utilizada en el delito de Legitimación de Ganancias Ilícitas.



Participación en la Feria La Paz EXPONE (7ma versión)



Participación en la Feria de Servicios Financieros en Coroico, 18 de julio de 2024

Es importante resaltar que, por primera vez, la UIF implementó juegos educativos y dinámicas grupales para prevenir a la población sobre la LGI y sus consecuencias bajo un enfoque lúdico. Por otra parte, la UIF participó por primera vez en la feria LAPAZEXPONE, que se llevó a cabo del 4 al 14 de julio de 2024 en la ciudad de La Paz.

Público objetivo: población en general.

7.1.7. ANÁLISIS FINANCIERO Y PATRIMONIAL

Resultado esperado: Remitir más productos de inteligencia financiera que en años anteriores, coadyuvando a que las autoridades competentes promuevan el ejercicio de la acción penal en posibles casos de LGI y FT, superando el resultado de la gestión 2023.

Resultado alcanzado y/o avances: Se destaca tres tipos de resultado: análisis de admisibilidad, inadmisibilidad y acumulación de ROS; remisión de productos de inteligencia financiera a las autoridades competentes; y atención de solicitudes de cooperación nacional e internacional.

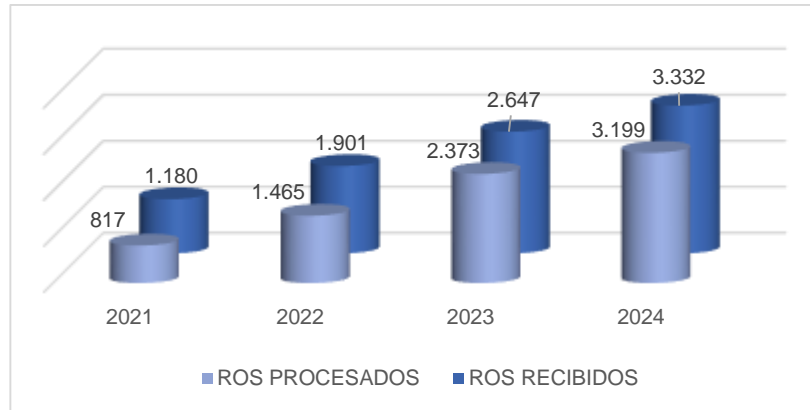
a) Implementación de un mecanismo de priorización y asignación de Reportes de Operaciones Sospechosas para el Análisis de Admisibilidad, inadmisibilidad y acumulación

En marzo de 2023, se implementó un mecanismo que realiza la valoración de la información recibida en los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS)³ y determina la prioridad con la que deben analizarse los reportes (alta o baja).

En 2024, el Mecanismo fue introducido a las plataformas informáticas de la entidad y complementado con un algoritmo de asignación automática de ROS a las y los analistas, aspecto que permitió incrementar la cantidad de ROS que concluyen el análisis de admisibilidad, inadmisibilidad o acumulación en 118%, de 1.465 en 2022 a 3.199 en 2024, lo que permitirá incrementar la capacidad institucional para el análisis de presuntos casos de LGI, FT y/o FPADM.

³ Producto de la aplicación de medidas preventivas contra la LGI, FT y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM), las diferentes actividades económicas identifican, analizan y reportan operaciones sospechosas a la UIF mediante los formularios ROS.

**ROS recibidos y procesados, 2021 - 2024
(en cantidades)**



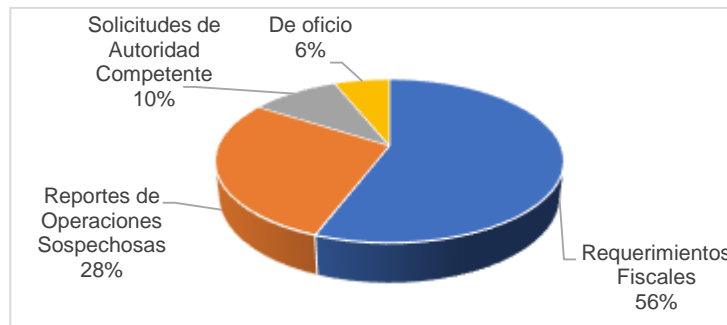
FUENTE: Dirección de Análisis Financiero y Legal.

b) Remisión de Productos de Inteligencia a las autoridades competentes

Se remitieron 107 productos de inteligencia financiera (Informes de Inteligencia Financiera y Patrimonial – IIFP, o Informes Rápidos de Inteligencia - IRI) a la Autoridad Competente en casos en los que se identificaron indicios de LGI, FT y/o FPADM. El detalle por origen de la investigación es el siguiente:

Productos de Inteligencia Financiera remitidos a la autoridad competente, por origen de investigación, 2024

Origen de Investigación	Informes remitidos (En cant.)
Requerimientos Fiscales	51
Reportes de Operaciones Sospechosas	38
Solicitudes de Autoridad Competente	12
De Oficio	6
Total general	107



FUENTE: Dirección de Análisis Financiero y Legal.

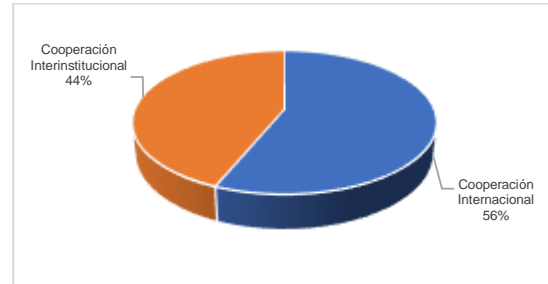
c) Atención de solicitudes de cooperación interinstitucional e internacional

En la gestión 2024 se procesaron 48 trámites relacionados a solicitudes de cooperación interinstitucional e internacional que ingresaron a la UIF.

Informes de análisis emitidos en atención a solicitudes de cooperación, 2024

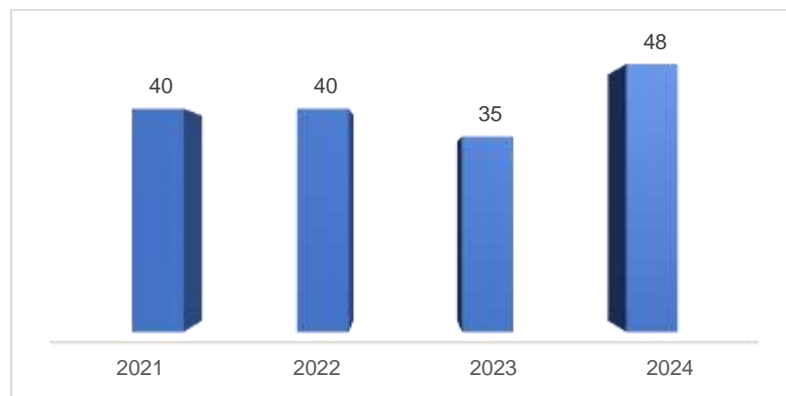
Origen de Investigación	Informes de Análisis procesados (En Cant.)
Cooperación Internacional	27
Cooperación Interinstitucional (GIAEF)	21
Total general	48

FUENTE: Dirección de Análisis Financiero y Legal.



La cantidad de informes emitidos es superior a gestiones anteriores, como se observa a continuación:

Informes de análisis emitidos en atención a solicitudes de cooperación, 2021-2024



FUENTE: Dirección de Análisis Financiero y Legal.

Público objetivo:

- a) Solicitudes de cooperación internacional:** Unidades de Inteligencia Financiera con membresía del EGMONT y afiliados a las Redes de Recuperación de Activos (RRAG, ARIN, CARIN, entre otras)
- b) Cooperación interinstitucional:** Grupo de Investigación y Análisis Económico Financiero (G.I.A.E.F.)

7.1.8. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS PRESUNTAMENTE VINCULADOS A LGI Y FT

Resultado esperado: identificar activos que estarían presuntamente vinculados al delito de LGI y FT mediante Productos de Inteligencia Financiera y poner en conocimiento a las instancias correspondientes para coadyuvar a evitar su disposición.

Resultado alcanzado y/o avances: En la gestión 2024, la UIF aprobó el “Manual de Oposiciones a la Ejecución de Operaciones o Transacciones” mediante Resolución Administrativa N° UIF/49/2024 del 22 de octubre de 2024. Este instrumento tiene como objeto principal establecer los criterios y procedimientos para la aplicación del impedimento administrativo a la disposición de recursos, bienes o activos del analizado(a) o analizados(as) de manera preventiva, por un lapso de cuarenta y ocho (48) horas, cuando se identifique que estos están relacionados con operaciones sospechosas vinculadas a LGI, FT y/o FPADM.

La mencionada disposición fue emitida en base a lo previsto en el artículo 6 inciso c) del Decreto Supremo N° 4904 de 05 de abril de 2023.

Público objetivo: Autoridades jurisdiccionales.

7.1.9. IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS, FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y ANALISTAS DE CUMPLIMIENTO

Resultado esperado: Desarrollar un sistema que permita mejorar y facilitar la accesibilidad de usuarios a los sistemas informáticos de la UIF.

Resultado alcanzado y/o avances: En diciembre de 2024, se concluyeron los ajustes al nuevo sistema de registro de sujetos obligados, funcionarios responsables y analistas de cumplimiento, al cual se realizan las pruebas para su lanzamiento. Asimismo, se elaboró un borrador del reglamento correspondiente.

El nuevo sistema fue desarrollado en software libre y tiene como principio disminuir el uso de papel, agilizando los procesos de registro.

Público objetivo: sectores y actividades económicas enmarcadas en los instructivos emitidos por la Unidad de Investigaciones Financieras.

7.1.10. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS WEB

Resultado esperado: Optimizar los tiempos de solicitud y recepción de información para el análisis de presuntos casos de LGI, FT y FPADM mediante los siguientes servicios web: a) Viceministerio de Tesoro y Crédito Público; b) Banco Central de Bolivia; y c) Aduana Nacional.

Resultado alcanzado y/o avances:

Durante la gestión 2024, se desarrollaron y/o implementaron los siguientes servicios web:

- **Servicio web entre la UIF y BCB:** En agosto de 2024, se puso en producción este servicio web que optimiza los tiempos de recepción de los reportes desde el BCB, reduciendo el uso de papel, ya que esta información llegaba de forma física (3 hojas por mes).
- **Servicio web entre la UIF y Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción (VTILCC):** En el mes de julio se implementó esta herramienta que permite recibir las solicitudes de investigación del VTILCC, y enviar el Informe de Inteligencia Financiera y Patrimonial cuando se identifiquen presuntos hechos vinculados a LGI, FT y/o FPADM relacionados al delito de corrupción. De esa manera, se agiliza el proceso correspondiente, asegurando la confidencialidad y seguridad de la información, mejorando los tiempos de respuesta de ambas instituciones.

Por otra parte, en el mes de diciembre, se implementó la segunda etapa de interoperabilidad con el Ministerio Público. En ese sentido, la UIF envía a través de este medio los Informes de Inteligencia Financiera y Patrimonial de presuntos hechos vinculados a LGI, FT y/o FPADM, reduciendo los tiempos de envío y garantizando la confidencialidad de la información.

Por otra parte, se encuentran en proceso de desarrollo e implementación las siguientes herramientas:

- **Servicio web entre la UIF y el Viceministerio de Tesoro y Crédito Público (VTCP):** Al concluir la gestión se registra un 96% de avance en el desarrollo e implementación de esta herramienta, encontrándose en etapa de pruebas y ajustes para su próxima implementación.
- **Servicio web entre la UIF y la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCOOP):** Al 31 de diciembre de 2024, se registra un 90% de avance en el desarrollo de esta herramienta que permitirá disminuir los tiempos de comunicación entre entidades. Posteriormente, se prevé el inicio de pruebas e implementación.
- **Plataforma de interoperabilidad:** Durante la gestión se concluyó el desarrollo de esta plataforma y se encuentra iniciando el periodo de pruebas. Esta plataforma permitirá gestionar información para el análisis de presuntos casos de LGI, FT y/o FPADM con otras entidades públicas con las que no se cuenta con un servicio web.

Público objetivo: Analistas financieros y estratégicos de la UIF, así como usuarios del VTCP, en el caso del servicio web correspondiente.

8. CONTROL INTERNO

Para 2024, la Unidad de Auditoría Interna de la UIF tenía programado realizar 16 trabajos de control interno. Al finalizar el año la gestión, se registran 16 trabajos de auditoria concluidos:

Trabajos de auditoría realizados, 2024

N°	Actividades Programadas	Fecha de emisión	Tipo
1	Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras por el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023.	12/01/2024 26/02/2024	Confiabilidad
2	Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras por el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024 (Planificación General y Específica).	31/12/24	Confiabilidad
3	Verificación del cumplimiento del Procedimiento de Doble Percepción para los Servidores Públicos de la Unidad de Investigaciones Financieras - Gestión 2023.	27/03/24	Otro
4	Relevamiento de Información Comité de Seguimiento de Control Interno.	26/06/24	Otro
5	Relevamiento de Información Especifico a coordinar con la Dirección General Ejecutiva.	15/11/24	Otro
6	Desarrollo de la Planificación y seguimiento de gestión.	30/01/2024 26/07/2024 26/09/2024	Otro
7	Auditorías, Relevamientos, Seguimientos u otras actividades no Programadas instruidas por la MAE y/o sugeridas por la Contraloría General del Estado, Ente Tutor o Auditoria Interna.	16/08/24	Otro
8	Primer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe INF/UIF/UAI N° 01/2023 referido al Informe de Control Interno de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros de la Unidad de Investigaciones Financieras – UIF al 31 de diciembre de 2022	30/04/24	Otro
9	Primer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe INF/UIF/UAI N° 03/2023 referido al Informe de Control Interno de la Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras – UIF al 31 de diciembre de 2022.	30/04/24	Otro
10	Segundo Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe INF/UIF/UAI N° 03/2022 referido al Informe de Control Interno de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras – UIF al 31 de diciembre de 2021.	26/03/24	Otro
11	Primer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe INF/UIF/UAI N° 08/2023 referido al Informe de Revisión Anual del Cumplimiento al “Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR)” en la Unidad de Investigaciones Financieras - 2022.	09/07/24	Otro
12	Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el informe de control interno INF/UIF/UAI N° 07/2022 referido al Informe de Verificación del cumplimiento del Procedimiento de Doble Percepción para los Servidores Públicos de la Unidad de Investigaciones Financieras, gestión 2021.	04/04/24	Otro
13	Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el informe de control interno INF/UIF/UAI N° 10/2022 referido a la Auditoria de Cumplimiento a la emisión de Informes de Inteligencia Financiera y Patrimonial efectuadas en la gestión 2021.	08/08/24	Otro

N°	Actividades Programadas	Fecha de emisión	Tipo
14	Primer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe INF/UIF/UAI N° 16/2022 referido al Informe de Auditoría Operacional a los procesos de capacitación y supervisión, ejecutados por la Dirección de Análisis Estratégico, Supervisión y Coordinación Internacional durante la gestión 2021.	03/10/24	Otro
15	Primer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe INF/UIF/UAI N° 18/2022 referido al Informe de Auditoría de Cumplimiento a las medidas de protección y seguridad implementados por el Área de Archivo de la UIF desde la gestión 2018 al 13 de octubre 2022.	06/06/24	Otro
16	Relevamiento de Información Específico sobre el registro, renovación y bajas de Sujetos Obligados y Funcionarios Responsables en la Unidad de Investigaciones Financieras.	06/09/24	Otro

Fuente: Unidad de Auditoría Interna.

9. PROCESOS LEGALES SEGUIDOS POR LA ENTIDAD

En la gestión 2024, la UIF gestionó 6 procesos jurídicos, de los cuales 2 fueron concluidos y 4 se encuentran en curso, como se refleja a continuación:

Procesos jurídicos y estado al concluir el periodo, 2024

N°	Procesos jurídicos	Estado		Total
		Concluidos	En curso	
1	Penales	1	1	2
2	Coactivos fiscales	0	0	0
3	Procesos administrativos	0	0	0
4	Civiles	0	1	1
5	Otros*	1	2	3
	Total	2	4	6

FUENTE: Unidad Jurídica.

(*): Acciones constitucionales

10. DENUNCIAS GESTIONADAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6 y 10 de la Ley N° 974⁴, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es la instancia que atiende denuncias por presuntos hechos de corrupción y/o faltas a la ética de la Unidad de Investigaciones Financieras.

⁴ El párrafo II del artículo 6 de la Ley N° 974 establece que aquellas entidades descentralizadas con presupuesto institucional menor a 10 millones de bolivianos no contarán de forma obligatoria con unidad de transparencia y lucha contra la corrupción. En esos casos, la unidad de transparencia y lucha contra la corrupción de la entidad que tiene tuición o dependencia asume las funciones establecidas. Finalmente, el artículo 10 señala que las unidades de transparencia tienen la función de atender denuncias por posibles hechos de corrupción.

11. GESTIONAR DENUNCIAS DE NEGATIVA INJUSTIFICADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6 y 10 de la Ley N° 974⁵, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es la instancia facultada para atender denuncias por presuntos casos de negativa injustificada de acceso a la información de la Unidad de Investigaciones Financieras.

⁵ El párrafo II del artículo 6 de la Ley N° 974 establece que aquellas entidades descentralizadas con presupuesto institucional menor a 10 millones de bolivianos no contarán de forma obligatoria con unidad de transparencia y lucha contra la corrupción. En esos casos, la unidad de transparencia y lucha contra la corrupción de la entidad que tiene tuición o dependencia asume las funciones establecidas. Finalmente, el artículo 10 señala que las unidades de transparencia tienen la función de atender denuncias por posibles hechos de corrupción.